ACTA No. 02

Asunto por tratar.

COMITÉ EXTRAORDINARIO DE ORDEN PÚBLICO No. 02 de 2025

FECHA: 10 de septiembre de 2025
HORA: 3:30 P.M.
LUGAR: Despacho de la Alcaldía Municipal

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista, verificación del quorum y saludo del Presidente del Comité, Señor Alcalde Víctor Alfonso Gamboa Chaparro.
2. Presentación de proyectos por parte de los integrantes del Comité de Orden Público:

2.1. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE EL APOYO A EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DURANTE EL AÑO 2025 A TRAVÉS DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA PERSONAL DE APOYO

3. Discusión y aprobación de los proyectos presentados ante el Comité de Orden Público.
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

2. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y SALUDO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ, SEÑOR ALCALDE VÍCTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO.

Siendo las 3:42 el Alcalde Municipal da inicio al Comité, saluda a los integrantes que se encuentran en el recinto y procede a leer el orden el día y a realizar el correspondiente llamado a lista de la siguiente forma:

INTEGRANTES		
NOMBRE	**CARGO**	**ASISTENCIA**
DR. VÍCTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO	Alcalde Municipal	**SI**
CR. MOISES DAVID ORTELLS CAVANZO	Comandante Batallón de Infantería No. 2 Mariscal Antonio José de Sucre	**SI**
SI. EDINSON BELTRÁN	Delegado Comando Estación de Policía de Villa de Leyva	**SI**
Dr. VÍCTOR JULIO CARRILLO ROMERO	Oficial de Migración Colombia	**NO**
Dra. SONIA PEDRAZA.	Delegada Fiscalía General de la Nación	**SI**
INVITADOS		
MY. NICOLÁS MÉNDEZ FIGUEROA	Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana	**SI**

De acuerdo con lo anterior se tiene quorum deliberatorio y decisorio para el desarrollo del comité, por lo cual el señor Alcalde continúa con el segundo punto del orden del día.

1. **PRESENTACIÓN DE PROYECTOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO:**

2.1. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE EL APOYO A EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DURANTE EL AÑO 2025 A TRAVÉS DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA PERSONAL DE APOYO

El Secretario de Gobierno toma la palabra e indica que en la sesión del Comité Ordinario de Orden Público No. 01-2025 realizada el 20 de marzo de 2025 se aprobó el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE EL APOYO A EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DURANTE EL AÑO 2025 A TRAVÉS DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA PERSONAL DE APOYO" presentado por el Comando de la Estación de Policía del municipio, por un valor de $ 39.858.000.

Es por lo cual se adelantó un proceso de selección de mínima cuantía y el 12 de julio de 2025 se dio inicio al contrato de prestación de servicios No. 202-2025, suscrito con el señor Luis Munar Hernández. Sin embargo, el 29 de julio el contratista falleció, por lo cual se procedió liquidar de forma unilateral dicho contrato, a través de la Resolución No. 437 del 15 de agosto de 2025 con el siguiente balance:

Concepto	Valor
Valor del contrato	$39.858.000
Valor ejecutado entre el 12 de julio de 2025 y el 29 de julio de 2025	$15.140.000
Valor ejecutado y no pagado	$15.140.000
Valor no ejecutado a favor del municipio	$24.718.000

Indica que la situación expuesta anteriormente lleva a que el Comando de la Estación de Policía del municipio presente nuevamente un proyecto, con el fin de suplir la necesidad. Además, aclara que el saldo a favor del municipio se reintegra a los recursos del Fondo de Seguridad Territorial – FONSET - del municipio de Villa de Leyva.

Finalmente, agrega que el proyecto presentado tiene un presupuesto de $39.858.000, a monto agotable según la necesidad del servicio, los cuales permitirán cubrir las necesidades de hospedaje para los apoyos de policía que llegarán en los próximos eventos a ocurrir en el municipio, como lo son el Festival de las Ideas, entre otros.

El señor Alcalde toma la palabra y resalta la necesidad de brindar este servicio a los apoyos de policía que llevan al municipio durante los eventos extraordinarios que ocurren en el municipio. Por lo cual solicita que si no se tienen dudas con respecto a este proyecto y si no hay más proyectos presentados, se proceda a realizar la votación nominal.

Teniendo en cuenta que no se presentan dudas, se procede a realizar la votación de la siguiente manera:

3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS ANTE EL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO

INTEGRANTES		
NOMBRE	**CARGO**	**ASISTENCIA**
DR. VÍCTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO	Alcalde Municipal	**APRUEBA**
CNEL. MOISES DAVID ORTELLS CAVANZO	Comandante Batallón de Infantería No. 2 Mariscal Antonio José de Sucre	**APRUEBA**
SI. EDINSON BELTRÁN	Delegado Comando Estación de Policía de Villa de Leyva	**APRUEBA**
Dr. VÍCTOR JULIO CARRILLO ROMERO	Oficial de Migración Colombia	**NO SE ENCUENTRA**

Dra. SONIA PEDRAZA	Delegada Fiscalía General de la Nación	**APRUEBA**

De acuerdo con lo anterior, el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA MEDIANTE EL APOYO A EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DURANTE EL AÑO 2025 A TRAVÉS DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA PERSONAL DE APOYO" es aprobado por unanimidad de los asistentes a la sesión, dejando la salvedad que el Oficial de Migración Colombia no asistió.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La profesional Laura Cuervo toma la palabra e indica que de acuerdo con los compromisos establecidos en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC-, se hace necesario realizar el seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas establecidas en el documento de planeación para las vigencias 2025 y 2025. Por lo anterior, desde la Secretaría de Gobierno se ha dispuesto una matriz de Excel, la cual será compartida a través de correo electrónico, para ser diligenciada por cada uno de los integrantes del Comité de Orden Público, de acuerdo con las responsabilidades de ejecución asignadas en el documento.

Procede a realizar una breve explicación para el diligenciamiento de la matriz y señala que es necesario enviarla al correo electrónico sec.gobierno1@villadeleyva-boyaca.gov.vo antes del 17 de septiembre.

Teniendo en cuenta que no se presentan más proposiciones o varios, a las 4:00 pm se da por finalizado el Comité.

COMPROMISOS

No.	COMPROMISOS - ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
1	Envío de la matriz de seguimiento al PISCC	17 de septiembre	Todos los integrantes del Comité de Orden Público

CONVOCATORIA: Se realizará la correspondiente citación para el próximo Comité de Orden Público, una vez se radiquen los proyectos de inversión por parte de los integrantes del Comité.

Firmas de las personas que intervienen.

Dr. VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO Alcalde Municipal	**CNEL. MOISES DAVID ORTEELS C.** Comandante Batallón de Infantería No. 2 Mariscal Antonio José de Sucre
Dra. SONIA PEDRAZA Delegada Fiscalía, Boyacá	**SI. EDINSON BELTRÁN** Delegado Comando de la Estación de Policía Villa de Leyva.

Proyectó: Laura Cuervo Vargas / Profesional de Apoyo Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Revisó: Nicolás Méndez Figueroa / Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana